



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

BASES

LLAMADO A INTERESADOS/AS CONCURSO INTERNO 0030/24

Agente de Campo III, Cat. 9, Esc. C

En la sección Cortes y Reaperturas

Gerencia de Facturación y Control de Irregularidades

La Gerencia de Gestión del Capital Humano a través de la Sección Selección y Desarrollo, llama a Concurso a **NIVEL NACIONAL** a todo el funcionariado interesado en subrogar la función **Agente de Campo III, Categoría 9, Escalafón C**, con el fin de proveer hasta 1 (un) puesto, en la **Cortes y Reaperturas perteneciente a la Gerencia de Facturación y Control de Irregularidades**.

1) FINALIDAD DEL CARGO

Responsable por desarrollar las actividades de lectura, inspección (agua y servicio de incendio) y notificación a Grandes Clientes, así como por realizar inspecciones de modo de constatar irregularidades en las conexiones con el fin de detectar posibles situaciones de fraude.

2) DESCRIPCIÓN SUMARIA DE LAS ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

Realizar lectura de consumos de agua según ruta establecida.

Realizar inspecciones y verificaciones de servicio de agua y estado del medidor.

Verificar datos generales del suministro y en particular del punto de medida, para actualización del catastro.

Solicitar cambio y/o ensayo de medidor en caso de ser requerido.

Realizar la entrega de facturas y notificaciones.

Realizar análisis de anomalías de consumo de agua.

Realizar inspecciones, acta y registro en casos de corte.

Verificar la efectividad del corte ordenado por el área correspondiente.

Denunciar todo tipo de irregularidades encontradas en campo.

Responsable por la herramienta de registro y la información que la misma contiene.

Realizar las acciones encomendadas dentro de los planes de actividades especiales en base a distintos criterios tendientes a localizar y determinar situaciones fraudulentas.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

Verificar la existencia de fraude en servicios de agua y de incendio.

Realizar registro fotográfico y acta en situación de fraude detectada.

Comunicar al cliente las medidas a tomar por parte del Organismo tomará y entregar la documentación correspondiente.

Realizar corte primario y reapertura en caso de detectar fraude.

Verifica la efectiva ejecución del corte del servicio por fraude.

3) CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabaja en Oficina y Campo

4) REQUISITOS EXCLUYENTES

Requisitos generales

- Ser funcionario/a Presupuestado/a o Contratado/a de la Administración.

Requisitos Específicos

- Bachillerato Completo o similar CETP- UTU en sus diferentes orientaciones.

***Quedan exceptuados del cumplimiento del requisito de escolaridad los/as funcionarios/as amparados en el anexo de la R/D 1233/20 lit. i, ii y iii.**

Asimismo los comprendidos en el lit. v, los que deberán, de acuerdo con el literal vi de dicho documento, asumir por escrito el compromiso de cubrir la brecha de escolaridad excluyente requerida para el cargo relacionado con el concurso en un plazo máximo de dieciocho meses contados desde que asume las funciones del mismo.

El formulario para asumir el mencionado compromiso será suministrado por la dependencia que recepcione la documentación.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

5) FORMA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS

La **Inscripción** se realizará a través de **Intranet** completando el formulario dispuesto a tal fin y adjuntando la documentación requerida en único archivo.pdf (Ver GUÍA PARA ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN).

La documentación debe estar ordenada y escaneada de tal forma que sea legible.

Recordar incluir en el archivo escaneado: currículum, Cédula Identidad; escolaridades y títulos; otros cursos y actividades que aporten a la función; cartas de Jefaturas que constaten experiencia laboral, detallando: período trabajado, herramientas informáticas utilizadas (en caso de usar), actividades y tareas desarrolladas.

La documentación que tenga registros de ambos lados debe escanearse en forma completa.

Período de Inscripción: desde el día lunes 25 de noviembre del 2024, hasta el día lunes 9 de diciembre del 2024 inclusive.

6) DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA INSCRIPCIÓN

- Cédula de Identidad vigente.
- Certificado de escolaridad sellado y firmado por la autoridad competente (Fórmula 69 A) o su equivalente de DGETP-UTU). El cuál deberá acompañarse de Nota Firmada y sellada por la autoridad competente que certifique la culminación del mismo.
- Sólo en caso de corresponder, compromiso de cubrir la brecha de escolaridad excluyente requerida para el cargo relacionado con el concurso (R/D 1233/2020 del 04/11/2020). Formulario proporcionado por la dependencia que recepciona la documentación

- Currículum Vitae completo, de acuerdo al FORMULARIO PARA CURRÍCULUM. Todo lo declarado en el Currículum deberá ser documentado, de no poseerse copia fiel del certificado correspondiente, podrá presentarse declaración jurada certificada por Escribano/a Público/a.
 - A los efectos de la valoración del concepto formación se tomarán en cuenta aquellas especializaciones y cursos que se encuentren respaldados por comprobantes emitidos por el instituto de enseñanza que corresponda.
 - Otros conocimientos de interés general para la organización se podrán comprobar con carta o informe de la jefatura a la que pertenece.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

- A los efectos de la valoración del concepto experiencia se tomarán en cuenta aquellas actividades que se encuentren documentadas. Para el caso de actividad en OSE que no se encuentre incluida en el legajo correspondiente, nota avalada por un superior que explicita cargos desempeñados y/o participación en proyectos o grupos de trabajo. Para comprobar experiencia en actividad privada carta con membrete de la empresa firmada y sellada que acredite tareas desarrolladas y tiempo trabajado.

IMPORTANTE: Toda la documentación que se adjunte será verificada con los originales en el momento que se le requiera.

7) VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Personal de Sección Selección y Desarrollo de OSE Cerdón o la Oficina Administrativa correspondiente en el interior, verificará lo enviado con los originales; para ello se agendará día y horario a establecer oportunamente.

La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el correcto llenado del formulario que incluye el adjunto de la documentación requerida (debe recibir confirmación de la inscripción vía e-mail) y la presentación de los originales correspondientes en tiempo y forma estipulada.

El NO cumplimiento inhabilita la participación en el proceso de selección.

8) PROCESO DE SELECCIÓN

La selección de los/as aspirante se realizará por Méritos y Antecedentes, Evaluación Psicolaboral y Entrevista con Tribunal.

Constituyen el Tribunal los siguientes integrantes:

- Sra. María Daniela González
- Sr. Mario Daniel Hernández
- Sra. Shirley M. Carreras
- Sr. Alberto M. Bruchou (Suplente)



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

Su desarrollo consta de 3 (tres) etapas

- Evaluación de Méritos y Antecedentes --- Hasta 55 puntos.
- Evaluación Psicolaboral --- Hasta 20 puntos.
- Entrevista con tribunal --- Hasta 25 puntos.

8.1) FORMACIÓN Y TRAYECTORIA LABORAL

Se considera **formación** toda capacitación adquirida por quien se postula con relación al cargo y **trayectoria laboral** la experiencia acumulada por la persona en el desempeño de funciones y/o realización de tareas, ya sean éstas reconocidas formalmente por la Administración o certificadas por quien se las haya encargado.

ETAPA	Máx.	FACTOR	SUBFACTOR	Máx.	SUBFACTOR	Máx.
Formación y Trayectoria laboral	MAX: 55	Formación	Nivel Educativo por encima del requisito excluyente u otras carreras que aporten valor para la función	10	Formación terciaria relacionada con la función Tecnaturas en UTU o por Instituto reconocido por el MEC: <ul style="list-style-type: none"> • Técnico en Instalaciones Sanitarias 	10
			Capacitación, Desarrollo y Perfeccionamiento o relacionado con la función:	10	Conocimiento de: Excel Office Inspecciones Inspecciones-Prácticas en campo Otros cursos relacionados con la tarea a desempeñar.	10



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

			Cursos de interés general para el Organismo	15	Se valorará 0.5 puntos por curso de habilidades blandas aprobado: Trabajo en equipo Comunicación interpersonal Atención al cliente Otros cursos relacionados con la tarea a desempeñar.	15
	Trayectoria laboral	Experiencia en otras funciones/áreas	20	Experiencia laboral relacionada al área a seleccionar A modo de ejemplo se valorará experiencia laboral en:	10	
<ul style="list-style-type: none"> • Público • Privado 						
Experiencia laboral relacionada con la función fuera del área (ámbito público o privado)				7		
					Evaluación de desempeño	3

En caso que se verifique la existencia de faltas graves y muy graves en el legajo funcional del/la concursante, se procederá al descuento en el puntaje obtenido por el mismo en el factor Formación y Trayectoria Laboral, según intervalo previo a la fecha de finalización del período de inscripción, en que se haya interpuesto la suspensión:

Hasta 18 meses ----- 4 pts.

Entre 18 y 36 meses ----2 pts.

8.3) ENTREVISTA CON EL TRIBUNAL - Puntaje máximo 25 puntos

Se realizará una instancia donde los/as candidatos/as serán entrevistados/as por la Analista de Selección y Desarrollo, evaluados por el Tribunal designado para actuar en el concurso. El objetivo de esta instancia será indagar las habilidades técnicas requeridas para la función a cubrir, así como apreciar el nivel de adecuación del o la postulante y otros aspectos que se consideren relevantes para cumplir la tarea.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

9) ELABORACIÓN DEL RESULTADO FINAL

Cumplido el proceso de selección y en base a la sumatoria de los puntajes logrados por cada postulante, se confeccionará la nómina final de seleccionados, en orden decreciente de puntajes finales.

Se consideran aptos/as quienes iguallen o superen el 50% del puntaje máximo de todas las etapas.

En caso de empate se considerará por su orden los puntajes obtenidos en los factores Formación y Trayectoria Laboral, Entrevista con Tribunal y Psicolaboral.

Si aun así existiere igualdad laudará el Tribunal en informe fundado.

10) CONVOCATORIAS Y COMUNICACIONES

La convocatoria a postulantes a cada etapa del concurso así como todas las comunicaciones referentes al concurso se realizarán a través de intranet. Se podrán realizar comunicaciones a través de correo electrónico o por vía telefónica.

Será de responsabilidad exclusiva de las personas que se postulen informarse del pasaje a las instancias establecidas en las Bases del llamado y del lugar y horario de las diferentes etapas.

Por el hecho de registrar su inscripción el/la postulante acepta los términos y condiciones establecidos en las bases del presente concurso.

Todas las consultas deberán realizarse a través de la dirección de correo electrónico:

concursosseleccionydesarrollo@ose.com.uy

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha
Período de inscripción	25 / 11 /2024 al 09 / 12 /2024
Período para verificar documentación	A confirmar
Entrevista con tribunal	A confirmar
Entrevista psicolaboral	A confirmar

Montevideo, 21 de noviembre del 2024.